

Juan Sánchez-Caro y Vázquez (1893-1951)

Por BENITO MADARIAGA DE LA CAMPA



Juan Sánchez-Caro con su hija en la época de su estancia en Noreña (Oviedo).

Fue debido a una coincidencia mi conocimiento de este veterinario que, sin especial renombre, representa bastante bien al veterinario rural y al inspector de alimentos que ha perdurado hasta tiempos recientes. Y es que Sánchez-Caro unió en su persona una gran vocación veterinaria y una amplia cultura, producto de sus estudios en el campo de las ciencias naturales y, más concretamente, de la biología aplicada.

Hace bastantes años, en una librería de lance encontré un libro que le había pertenecido, que guardaba en su interior un carnet con su nombre, expedido por la *Université Philotechnique* de Bruselas. El título del libro, *Ensayos sobre Sociología Veterinaria*, me hizo sospechar que pudiera tratarse de un veterinario, por lo que recurrió a mi amigo el administrativo del Colegio don David Tapia, quien me puso al corriente de la personalidad de Juan Sánchez-Caro, ya fallecido, cuyo expediente se guardaba en nuestros archivos.

Había nacido este colega nuestro el 26 de febrero de 1893, en el pueblo de La Mata, provincia de Toledo, villa situada a pocos kilómetros de Santa Olalla, cuyo origen parece ser que proviene de una venta que llevaba este nombre.

Sus primeros estudios los cursó en el pueblo natal hasta que pasó a estudiar el bachillerato en

el Instituto General y Técnico de Toledo, donde revalidó el título el 10 de junio de 1910.

Los estudios del preparatorio de ciencias los realizó en la Facultad de Ciencias de Madrid en el curso 1910-1911 y acto seguido se matriculó en la Facultad de Farmacia de esta misma ciudad, donde aprobó tres años. No he podido saber los motivos que le hicieron dejar esta carrera para pasarse a Veterinaria. Hemos de pensar que fue debido a un contratiempo con alguno de los profesores o a que sencillamente comprobó que no le interesaban los estudios de Farmacia. La realidad es que acto seguido se matricula para el ingreso en la Escuela Superior Veterinaria de Madrid, donde se licenció el 2 de febrero de 1917 con un expediente brillante de cuatro matrículas de honor, ocho sobresalientes y la misma calificación en la Reválida.

Tenemos que considerar que en aquella época la colocación en veterinaria para un joven preparado era relativamente fácil y tenía la ventaja sobre la carrera de Farmacia de que no exigía ningún desembolso para instalarse profesionalmente. Tal vez aquí radique el motivo de su inesperado cambio profesional, unido a una tradición familiar veterinaria, ya que su abuelo y su padre ejercieron esta profesión.

Juan Sánchez-Caro decidió entonces, una vez terminado, solicitar en propiedad la plaza de Gerindote, municipio próximo a Torrijos, que por aquellos años no tendría más allá de los dos mil habitantes. En este pueblo ejerció la clínica, sobre todo de ganado lanar, desde el 20 de octubre de 1917 hasta el 31 de julio de 1920.

Al cesar en este primer destino decidió pedir la vacante de la Inspección Municipal Veterinaria de Ribamontán al Mar, en la provincia de Santander, donde la especie animal dominante, como se sabe, es la vacuna. Estando en esta plaza es cuando, con fecha 21 de marzo de 1921, ganó por concurso de méritos, en competencia con 41 veterinarios solicitantes, el cargo de veterinario de

la Federación de Sindicatos de Villaverde de Pontones, Anero y Castanedo, también en Santander.

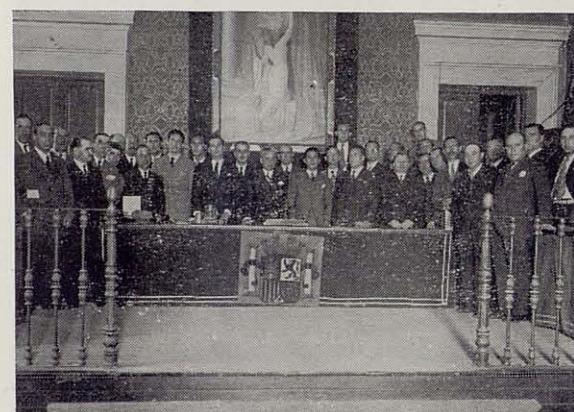
En estos años la clínica veterinaria del ganado vacuno estaba basada preferentemente en la inmunización contra ciertas epizootias que mermaban la cabaña, entre las que descollaban el carbunclo sintomático y bacteridiano, la perineumonia bovina y la glosopeda. Las curas de los animales tenían entonces más de arte y de técnica que de ciencia. Bajo los techados de los potros de herrero se practicaban operaciones, y el veterinario debía atender lo mismo una cojera que practicar sangrías o, sencillamente, explorar allí mismo los animales enfermos. Nuestros colegas se servían para el arte de recetar, como entonces se decía, de libros traducidos del francés. Recuerdo, por ejemplo, el *Nuevo formulario de veterinaria*, de Bouchardat y Desoubry, que había traducido al castellano el catedrático de la Escuela de Madrid, don Juan de Castro y Valero. Los productos farmacéuticos preparados eran entonces escasos, si exceptuamos los linimentos, resolutivos, cicatrizantes y algún anticólico. Lo más general era que el veterinario recetara fórmulas magistrales, para lo que se servían del citado libro, que había editado J. Espasa (1), o de otros parecidos. Publicaciones también en uso en veterinaria eran las de Eugenio Fröhner, traducidas del alemán y ampliadas por Pedro Farreras, jefe del Laboratorio de Bacteriología y Análisis del Hospital Militar de Barcelona. Sánchez-Caro estuvo al día de la bibliografía que llegaba entonces a España que, como hemos dicho, provenía principalmente de traducciones, ya que los libros de veterinarios españoles, salvo excepciones, eran de poca utilidad práctica. La *Patología especial veterinaria*, por ejemplo, de Martínez Baselga, catedrático de la Escuela de Zaragoza, editada a principio de siglo, podía servir más de orientación pedagógica que de libro de consulta.

En Ribamontán al Mar estuvo Sánchez-Caro desde el primero de junio de 1921 hasta el 4 de abril de 1924 en que cesó en esta plaza para opositar a un nuevo partido como inspector municipal de Noreña (Asturias), donde tomó posesión el 12 de septiembre de 1924. Siendo veterinario de este pueblo fue cuando cursó sus estudios de Ciencias Naturales en 1927, en Madrid, y los mismos en la Universidad Filotécnica de Bruselas, donde recibió el 13 de septiembre de 1930 el diploma de doctor en Ciencias Naturales.

Para estas fechas, Juan Sánchez-Caro tenía ya

un historial notable, iniciado al año mismo de terminar la carrera, en que había ganado el accésit del Primer Premio en un Concurso de Memorias de la Real Academia de Medicina y Cirugía. Pero esta trayectoria en el estudio, indicadora por otra parte de un espíritu inquieto, le lleva a opositar en su profesión al Cuerpo de Veterinarios Higienistas y a figurar entre los fundadores de U. V. P. y de la A. N. V. E.

Santander le sirve para especializarse en la clínica bovina. Las «vacas pintas» alcanzan buenas cotizaciones y el tratamiento de sus enfermedades



Primera Asamblea de la Asociación de Veterinarios Higienistas Españoles. Madrid, octubre 1932.

constituye un motivo de prestigio y sirve para ampliar los escasos ingresos oficiales, que provienen de la titular del Ayuntamiento.

Esta primera estancia en Santander fue decisiva en su vida, tanto en el aspecto sentimental como en el profesional. Allí conoció a la que después fue su mujer y en uno de sus pueblos, Villaverde de Pontones, permaneció escondido durante los años de la Guerra civil desde que llegó de Asturias conducido por las fuerzas del Frente Popular.

En Noreña, su nuevo destino, se presentó en septiembre de 1924. La generación del 98 está en esos años dando los frutos en la que llamaría Laín Entralgo «su operación histórica». En este año Unamuno escribe, en París, *La agonía del Cristianismo* y Antonio Machado elabora *Juan de Mairena*.

En política la prensa recoge las noticias de los embarques de tropas con destino a Marruecos, espina sangrante clavada en el pecho de España,

cuya eliminación iba a ser obra del general Primo de Rivera, presidente entonces del Directorio Militar. Nuestro llamado «complejo africano» llega hasta las tablas, donde L. J. Ardagán adapta, no con mucho éxito, *La suegra* (Hecyra), de Terencio el cartaginés.

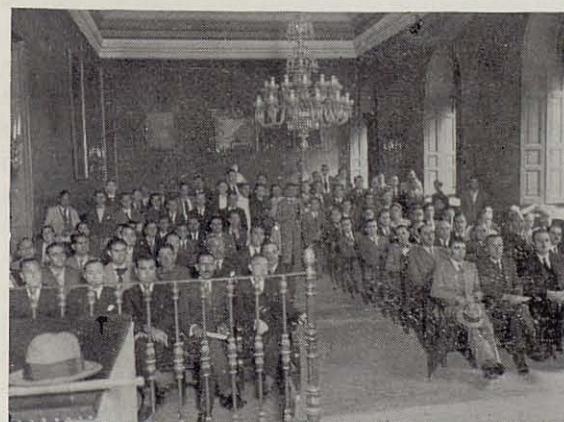
En este año, por Real Orden, se crea la Jefatura Técnica de Veterinaria, dependiente de la Dirección General de Sanidad.

Los años que siguen al primer cuarto de siglo son de una apretada intensidad renovadora en los campos cultural y político, momento en que se incuba el nacimiento de la segunda República y la profesión veterinaria lucha para que le sea reconocido su destacado papel en el perfeccionamiento ganadero.

En 1931 se instaura la República y el 7 de diciembre de ese año se crea la Ley de Bases de 7 de diciembre, columna vertebral de la Dirección General de Ganadería.

En la Universidad de Oviedo, Juan Sánchez-Caro inicia unos nuevos estudios en la Facultad de Derecho, en la que se licencia el 7 de junio de 1934. Es estando en Oviedo cuando Sánchez-Caro, en estos años de la República, completa su expediente al lograr plaza, por oposición, de Veterinario Higienista de Sanidad Nacional, en cuya Primera Asamblea, celebrada en Madrid en 1932, hizo de secretario general y de ponente, cargo este último para el que fue nuevamente designado en la II Asamblea del Cuerpo, celebrado en octubre de 1933.

En 1945, por concurso entre los Veterinarios



Segunda Asamblea de Veterinarios Higienistas de España, octubre 1933. Señalado con la fecha don Juan Sánchez-Caro, participante de la Asamblea.

Higienistas, fue nombrado inspector-jefe del Servicio de Sanidad Veterinaria de la VI Zona chacinera (Asturias, León, Palencia, Burgos y Santander), con residencia en esta última capital y adscrito al Instituto Provincial de Sanidad de la misma.

Durante su permanencia en Noreña actuó de jurado en la Exposición Agropecuaria celebrada en Gijón del 25 al 28 de agosto de 1928. También representó durante este tiempo al Colegio de Veterinarios en la Asamblea Nacional Veterinaria, por cuyas actuaciones e intervenciones fue felicitado, mereciendo un voto de gracia.

Durante el verano de 1928, Sánchez-Caro se especializó en la anatomía patológica, aplicada a la inspección de carnes y embutidos, y asistió al curso de la Cátedra ambulante del profesor Abelardo Gallego, que tuvo lugar en el mes de agosto en Gijón. Igualmente, en el Instituto Provincial de Higiene de Oviedo se especializó en las prácticas biológicas y bacteriológicas de aquella dependencia, conocimientos que después utilizaría, como hemos visto, en la inspección chacinera y como veterinario bromatólogo.

Los años precursores de la Guerra civil fueron inquietantes para Sánchez-Caro que, a lo que parece, no estuvo bien visto por el Frente Popular, ya que en sesión celebrada el día 16 de octubre de 1936, la Comisión Gestora acordó destituirle como veterinario «por considerarle fascista y desafecto al régimen republicano», acuerdo que fue ratificado por la misma Comisión en sesión extraordinaria del 14 de febrero de 1936.

A partir de este momento su vida estuvo en peligro, por lo que tuvo que abandonar Noreña a la fuerza el 22 de julio de 1936 y ocultarse en el pueblo de Villaverde de Pontones, en la provincia de Santander. En septiembre es reclamado por Radio Gijón y al ser declarado «faccioso» se le destituye de sus cargos en Noreña y se confiscan sus bienes.

Al regresar a Noreña, terminada la Guerra, comprueba que su casa había sido ocupada y requisado su contenido. Sánchez-Caro, que ostentó la Jefatura de las milicias de Falange de Noreña, fue militante y afiliado a Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S., con carnet número 19.051. En el pueblo, en el período inmediato a la ocupación por las fuerzas nacionales, fue también delegado sindical. Pero su preparación y posibilidades en estos momentos le hacen aspirar a

una plaza de más categoría, por lo que se traslada a Santander en noviembre de 1939 para ocupar interinamente el puesto de veterinario municipal. Pese a su probada adhesión al Movimiento Nacional tuvo que someterse, como el resto de los veterinarios y profesionales españoles, al fallo de la depuración política, que le declaró el 26 de abril de 1940 libre de sanción. En 1941 ocupa ya en propiedad la plaza de Santander, de la que llegó a ser jefe de los Servicios Municipales.

En esta segunda etapa de su estancia en Santander, la última de su vida, se dedicó fundamentalmente a la inspección de alimentos en los mercados locales. El veterinario de La Mata se hizo pronto popular entre los comerciantes, renoveros y matarifes, a causa de su carácter llano y sencillo, que le permitía con igual distinción tratar, tanto a intelectuales como a gente del pueblo.

En el Colegio Oficial de Veterinarios desempeñó el cargo de secretario en Santander, de 1922 a 1924, y en el de Asturias, los de vicepresidente, en dos etapas, así como los de vocal 1.º, vocal 2.º, vocal 3.º y vicesecretario. Tuvo además, en Santander, a su cargo la Asesoría Técnica del Sindicato Provincial de Ganadería.

Aproximadamente a mediados del año 1940, don Juan Sánchez-Caro y Vázquez, inspector municipal veterinario del Ayuntamiento de Santander, plaza conseguida por concurso de méritos, se hizo cargo de la Secretaría del Colegio Oficial Veterinario, de manos del anterior secretario, don Adolfo Ranero García, que, junto con la Secretaría, le entregó como única documentación una libreta escolar en la que figuraban los ingresos y los gastos del Colegio, y como final en favor de la caja 47 pesetas.

Por no disponerse de local alguno como sede colegial, el señor Sánchez-Caro dispuso graciosamente el establecimiento de la oficina en una habitación de su propio domicilio, sito en la Plaza de la Esperanza, 1.

No existía entonces material de escritorio ni mobiliario de ninguna clase, pues tanto la máquina de escribir como los demás efectos, incluido el papel, lo ponía el señor Sánchez-Caro de su peculio particular.

Las juntas generales (directivas apenas se celebraban) se hacían en el café Boulevard (hoy Banco de Vizcaya) y, en ocasiones solemnes, se realizaban en una habitación habilitada al efecto en el Círculo Mercantil.

De esta forma y circunstancias se fue desarrollando la marcha del Colegio, hasta que tres años después, por gestiones del entonces presidente del Colegio, don Saturnino Alonso Minguito, ante el entonces también gobernador civil, señor Romojaro Sánchez, se consiguió de éste una subvención económica que permitió la adquisición, en renta, del local que dejó libre el doctor Luquero, biólogo trasladado oficialmente a Barcelona, el que dejó en beneficio del Colegio el material e instrumental del Laboratorio.

En dicho local, que estaba situado en la calle de San Francisco, encima del Bazar «Sepi» y frente al Ayuntamiento, se continuaron desarrollando las actividades burocráticas del Colegio hasta el año 1945, año en que el Montepío Provincial Veterinario adquirió en propiedad un piso en la calle Becedo, número 15, que cedió en arriendo al Colegio por la simbólica cifra de 100 pesetas mensuales (hoy esta renta es de 11.000 pesetas anuales).

Era tanta la penuria económica del Colegio en aquellos tiempos que tanto la pintura como el resto del material para acondicionar y adecuar el local, hubo de abonarlo particularmente el propio secretario señor Sánchez-Caro, y el trabajo material lo realizó también éste con la ayuda del auxiliar administrativo señor Tapia Merino.

Ahora las cosas han cambiado. Se cobran cuotas colegiales, se adquieren importantes beneficios económicos de la venta de efectos valorados suministrados por la Superioridad, y se ha aumentado el número de los funcionarios administrativos, aunque es preciso advertir que se han incrementado también el trabajo y la labor de los Colegios veterinarios.

Es justo reconocer la gran labor desarrollada por el secretario que fue del Colegio, don Juan Sánchez-Caro y Vázquez, a quien tocó, en suerte o desgracia, iniciar los expedientes de depuración político-social de todos los compañeros colegiados de entonces, lo que realizó en forma tan generosa, que fue felicitado, no solamente por las autoridades competentes, sino también por los propios interesados (2).

A él se debe un informe, que se conserva en su expediente, con las modificaciones que creía oportunas introducir al Reglamento de Inspectores Municipales Veterinarios. Su idea era que debían revitalizarse las funciones y la categoría científica y económica de los inspectores municipales, hoy

denominados veterinarios titulares. Así escribe: «Cuando la veterinaria rural, que es igual que decir los Inspectores Municipales Veterinarios, se encuentren bien dotados en sus sueldos, tengan autoridad coactiva en su función y por sus superiores sean respetados como compañeros, no como súbditos, empezará a ser un hecho el mejoramiento de la Ganadería y entonces se empezará la realización de una obra de sanidad nacional» (3).

Pero igual que era consultado, Sánchez-Caro fue también en alguna ocasión apercibido, como sucedió con motivo de su falta de asistencia a una Junta General de los colegiados. Se defendió éste con un escrito de aclaración de tono un poco colérico, en que aparte de justificar su ausencia, señalaba que a otros compañeros se les indultaba por la misma falta. Y haciendo gala de sus conocimientos latinos añadía: «Donde hay la misma razón se debe aplicar la misma sanción» (*Ubi est eadem ratio ibi eadem dispositio juris esse debet*).

No se dejó amilanar la Junta Directiva, formada por veterinarios rurales, quienes con mucha gracia, por mano del presidente, le contestaron:

«Así, pues, es usted quien teniendo presente el *Ubi est eadem ratio ibi eadem dispositio juris esse debet*, no debía haber hecho la irrespetuosa reclamación que ha formulado a la Junta de Gobierno del Colegio. Dándose por enterada esta Junta de las causas que motivaron su ausencia, y que debidamente justifica, ha tenido a bien condonarle la sanción impuesta.

Dominus conservet eum, et vivifiet eum, et beatum faciat eum terra et non tradat eum in animam inimicorum ejus. (El Señor le conserve la vida y le haga bienaventurado en la tierra y no le entregue en manos de sus enemigos.)»

En 1951, Juan Sánchez-Caro ingresa como académico de la Real Academia de Ciencias de Toledo y recibe la felicitación del presidente del Colegio de Santander «por el honor que nos supone que un compañero nuestro se vea correspondido con tan alta distinción».

Este profesional, afincado en Santander, representó, a mi juicio, al veterinario de nuestro siglo, veterinario rural, modesto en su ciencia, pero donde se daban no pocas individualidades que destacaron por sus inquietudes de lucha profesional en torno o no a la figura de Gordón Ordás. Sánchez-Caro murió joven. Se malogró así un hombre cuya experiencia y conocimientos hubiera podido aprovechar adecuadamente la profesión, dada su si-

tuación política privilegiada que le hubiera permitido ocupar puestos directivos de talla nacional. Sánchez-Caro tenía ideas bien claras de lo que debía ser la profesión veterinaria y le sobraban conocimientos para haber sido un representante del cuerpo que hoy llamamos de veterinarios titulares que, como reconoce en sus estudios de reforma profesional, tuvo el mayor impedimento a su desarrollo en aquellos profesionales que, por su jerarquía superior, se creían una aristocracia veterinaria. Su tono es duro y acusador. De esta manera solicita para el veterinario municipal que sea modificada su situación económica, se robe su autoridad y se le dote de atribuciones para que le permitan cumplir con eficacia las misiones que tiene encomendadas (4).

El historiador de la veterinaria contemporánea habrá de calibrar la importancia que para la profesión han tenido los años de postguerra, en que continuó la letra de la Ley de Bases, pero se pierde el espíritu de su fundador. Como dice Sánchez-Caro, el espíritu vivifica, la letra mata. Los veterinarios ascienden a categorías universitarias, se pasan a depender de Gobernación, alejándose del Ministerio de Agricultura, aumentan sus ingresos, modernizan la legislación, se especializan sus cometidos, pero la clase se divide a causa de la multiplicidad y discrepancias de los Cuerpos y se crea una pléthora profesional solucionada a medias y tardíamente.

Un accidente provocado al caerse de un tranvía fue el origen, no inmediato, de su fallecimiento. Sánchez-Caro no logró recuperarse de aquellas lesiones provocadas por la caída y moría el 20 de mayo de 1951.

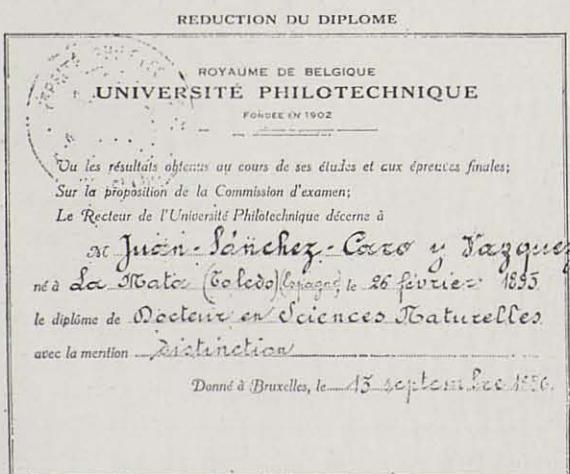
Poco tiempo después la Sociedad Española de Bromatología, a la que pertenecía como vocal de la misma en Santander, celebraba en un aula de la Casa Salud Valdecilla una sesión pública en su memoria. Pronunció la necrológica su colega el veterinario santanderino Enrique Barroso.

La figura de Juan Sánchez-Caro, vista en nuestra actual perspectiva, cobra un gran valor como uno de los veterinarios de cultura más amplia, que posiblemente no tuvo quien le igualara en el número de titulaciones, ostentadas con una gran dignidad profesional, ya que su preparación y sus dotes humanas, de auténtico caballero, le hicieron en todo momento representar adecuadamente a la veterinaria española de la primera mitad de nuestro siglo.

RESUMEN DEL HISTORIAL POLITICO Y PROFESIONAL DEL VETERINARIO JUAN SANCHEZ-CARO Y VAZQUEZ

TÍTULOS

- 1) Título de Veterinario por la Escuela de Veterinaria de Madrid, dado el 28 de junio de 1918.
- 2) Título de Correspondiente de la Real Academia de Medicina y Cirugía. Dado en Barcelona el 16 de junio de 1918.
- 3) Título de inscripción en el Cuerpo de Veterinarios Titulares, expedido en Madrid el 7 de marzo de 1921.
- 4) Título de doctor en Ciencias Naturales por la Facultad de Ciencias de la Universidad Central, expedido en Madrid el 28 de julio de 1928.
- 5) Diploma de doctor en Ciencias Naturales por la Universidad Filotécnica de Bélgica. Expedido en Bruselas el 13 de septiembre de 1930.
- 6) Veterinario Higienista de Sanidad Nacional con el número 49. *Gaceta* del 2 de noviembre de 1931.
- 7) Licenciado en Derecho por la Universidad de Oviedo. Oviedo, 7 de junio de 1934. (No se efectuó el depósito del título.)
- 8) Título de Inspector Municipal Veterinario. Dado en Madrid el 1 de octubre de 1941.
- 9) Socio de número de la Sociedad Española de Bromatología, expedido en Madrid el 17 de octubre de 1949.



- 10) Académico correspondiente de la Real Academia de Bellas Artes y Ciencias Históricas de Toledo. Toledo, diciembre de 1950.

DISTINCIIONES Y CONDECORACIONES

Caballero de la Orden Civil de Alfonso XII.
Cruz de primera clase al Mérito Militar con distintivo blanco.

Medalla de Plata de Alfonso XIII.

Teniente honorario del Cuerpo de Veterinaria Militar por Orden del Ministerio del Ejército del 22 de noviembre de 1944 (*B. O. del Estado*, número 330, de noviembre de 1944).

SOCIEDADES A LAS QUE PERTENECEÓ

Miembro de número de la Sociedad Española de Historia Natural.

Socio de la Española de Bromatología.

Correspondiente de la Sociedad Veterinaria de Zootecnia.

ESCRITOS Y PUBLICACIONES

El riñón es el dializador orgánico. Trabajo con el que obtuvo el accésit del Primer Premio y Título de Académico correspondiente de la Real Academia de Medicina. Madrid, marzo 1918.

Determinación del sexo en los mamíferos. Tesis de doctor en Ciencias (Sección de Naturales). Madrid, 28 de julio de 1928.

Citomorfologismo del mendelismo, principios



Université Philotechnique
BRUXELLES

CARNET délivré à

*M. Juan Sanchez-Caro
de La Mata, y Vazquez
attestant qu'il a obtenu le titre de
Docteur en Sciences Naturelles
dont copie ci-contre.*

Le 13. 9. 1930.

Le Recteur,

N. B. - Le titulaire du présent carnet ne peut s'en dessaisir.

mendelianos y neomendelismo. Tesis para optar al doctorado por la Universidad de Bruselas en Ciencias Naturales. Bruselas, 7 de septiembre de 1930.

Colaboraciones en revistas: *Veterinaria toledana*, *Ciencia veterinaria*, *Revista de Higiene y Sanidad Pecuaria*, *La Semana Veterinaria*, *Información veterinaria*, *La voz del higienista*, *La industria animal bromatológica*.

Colaboraciones en periódicos: *El Diario Universal*, *La Acción*, *ABC*, *Informaciones*, *El Diario*

Montañés (1943, 44 y 45), *La Voz de Asturias*, *El Cantábrico*. Santander (1923 y 24).

FUENTES DE INFORMACIÓN

Documentación del expediente personal de Juan Sánchez-Caro y Vázquez, colegiado número 10, existente en el archivo de finados del Colegio Oficial de Veterinarios de Santander.

REFERENCIAS

- (1) BOUCHARDAT, A., y G. DESOUBY (s. a.): *Nuevo formulario de Veterinaria*. Traduc. de J. de Castro y Valero. Sexta edición. José Espasa, Editor. Barcelona.
- (2) Comunicación escrita de don David Tapia Merino. Santander, septiembre de 1974.
- (3) Informe fechado el 18 de enero de 1941, pág. 1.
- (4) Véase el citado estudio de modificación del Reglamento de Inspectores Municipales Veterinarios en el archivo del Colegio Oficial de Veterinarios de Santander.